

ANEXO VII- CONVOCATORIA DE VACANTE

Vacante de Personal Docente en Centro Privado Concertado

COLEGIO

Denominación	COOPERATIVA DOCENTE SANTA EULALIA
Dirección	Calle Atarazanas número 10
Código Postal-Localidad	06800- Mérida
Teléfono-Fax	924301801
Correo electronico	vacantecooperativamerida@gmail.com

VACANTE

Nivel Educativo	Educación Primaria
Nº horas lectivas	20 h semanales
Titulación requerida	Título de maestro, Diplomado en profesor de E.G.B o Grado de Primaria
Fecha de incorporación	Septiembre de 2024
Plazo y lugar de presentación de solicitudes	Diez días a partir de la fecha de publicación. Envío CV y fotocopia de documentación acreditativa a dirección e-mail anteriormente citado

CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL PROFESORADO

En base a lo establecido en el art. 17.2 del Decreto 60/2023, de la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura: Se deberán respetar, en todo caso, los principios de méritos y capacidad.	1.- Experiencia docente en Ed. Primaria
	2.- Conocimiento y Experiencia en aprendizaje Cooperativo.
	* Consultar Anexo I de Criterios Aprobados por Consejo Escolar

* La entrevista personal se les comunicará a los interesados que obtengan las 3 mejores puntuaciones.

En Mérida, a 26 de julio de 2024

Inspector de Educación
Firma y Sello



Fdo: Rubén E. Dorado Murillo.

P.A.: ANTONIO MURILLO NIETO

El Representante de la Titularidad

09197284K
ANTONIO MARIA
HERNANDEZ (R:
F06027676)
Firmado digitalmente
por 09197284K ANTONIO
MARIA HERNANDEZ (R:
F06027676)
Fecha: 2024.07.30
12:15:10 +02'00'

Fdo: Antonio María Hernández Delgado

CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL PROFESORADO

El consejo Escolar del Colegio Cooperativa Docente Santa Eulalia, con arreglo a la normativa vigente de referencia, establece los siguientes criterios de selección de personal docente para los aspirantes a profesores del Centro.

TITULACIONES Y ACREDITACIONES. (Máximo 1 puntos)

1.-Otras titulaciones universitarias o especialidades, además de la exigida, relacionadas con las materias a impartir (1 puntos)	
--	--

EXPERIENCIA DOCENTE (Máximo 6 puntos)
--

1.- Por cada curso completo trabajado en centros concertados (1 punto)	
--	--

2.- Por cada curso completo trabajado en otro centro (0,5 puntos)	
---	--

3.- Períodos superiores a 5 meses en centros concertados (0,5 puntos)	
---	--

4.- Períodos superiores a 5 meses en otros centros (0,25)	
---	--

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA Y MÉRITOS (Máximo 2 puntos)

1.- Asistencias a cursos relacionados con la convocatoria (por cada crédito 0,10)	
---	--

2.- Otros cursos o acciones formativas (por cada crédito 0,5)	
---	--

ENTREVISTA PERSONAL (Máximo 5 puntos) * Solo para los aspirantes de mayor puntuación

1.- Sobre el curriculum profesional	
-------------------------------------	--

*Una vez estudiadas por la comisión todas las solicitudes, serán convocados telefónicamente las 3 mejores puntuaciones para la realización de la entrevista personal.